



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR CAMPO ELÍAS ROBAYO MORALES CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN LABORAL N° 2 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL, EXTENSIVA A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, AL JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD. CON RADICADO EL **NO. 11001-02-04-000-2022-01220-01//STC10458-2022**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **ALBERTO CAMARGO SALAMANCA, MAURICIO QUINTERO ARISTIZABAL, JAIME SANTOS ROJAS, HECTOR PINZÓN PLAZAS, JOSE ALEXANDER ALMANZA ROMERO, BENAJMIN LOZADA BOLAÑOS, EDISON PINZÓN PLAZAS** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 12 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:00AM VENCE: EL 12 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

